

la instrucción á varios niños del precitado
partido, debe manifestar al Ayuntamiento
que teniendo presente lo dilatado y diseminado
del partido de Sangonera la Seca, pues
tiene mas de tres leguas de extension por su
parte mas larga, y mas, dos por la mas cor-
ta, encontrándose ademas atravesado todo
él por el Rio Guadalquivir, por cuyo cauce
descurre siempre bastante agua, no existien-
do tampoco ningun puente que facilite el
paso al lado opuesto; en cualquiera des-
los puntos en que el Profesor esté estableci-
do, se tocarán los mismos inconvenientes
de que se lamentan los peticionarios, igual-
mente que si se le ordenase situarse en el
sitio en que pretenden los vecinos que suscri-
ben el escrito de que se trata, y deseando la
Comision informante conciliarlo todo y que
puedan recibir la instrucción todos los ni-
ños pobres de tan extenso y diseminado pue-
blo, se permite proponer al Excmo. Ayunta-
miento acuerde que el actual maestro debe
continuar con su establecimiento en el sitio
donde hoy se encuentra, para los vecinos
de la parte del Mediodia de aquel, y pa-
ra los de la parte Norte ó sea al otro lado
del Rio, seria conveniente la creacion de
otra escuela incompleta de niños, dotán-
dola con igual sueldo que el que tiene el
otro maestro (que por cierto es bien exiguo)
y caso de que así se acuerde, pudiera
nombrarse para dicho cargo á D. Cayetano